



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESOLUCIÓN N°

210

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

11 MAY 2021

VISTO:

El Documento DE-0567-01697954-4 (NI), sus gloses, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia la Dirección Ejecutiva de Función Pública solicita autorización para el cambio de horario, por estrictas razones de servicios, de los agentes Cecilia BIERI (Código N° 14649); Ana Cristina PINTOS (Código N° 13601) y Santiago TALÍN (Código N° 13018).

Que la Dirección de Personal informa la situación de revista de los citados agentes.

Que corresponde el dictado del acto administrativo pertinente, cuyo objeto disponga se autorice el cambio de horario de los citados, conforme el detalle del anexo que se adjunta y lo establecido en el art. 2° del Decreto D.M.M. N° 00143/92.

Por ello:

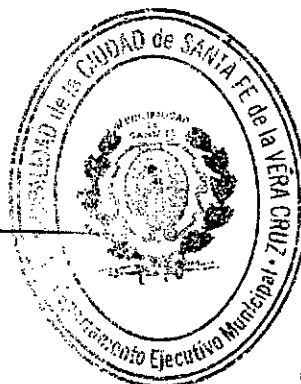
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

Art. 1°: Autorizar el cambio de horario de ingreso y egreso a esta Administración Municipal a los agentes detallados en el Anexo adjunto, que integra la presente, por estrictas razones de servicio, conforme lo establecido en el art. 2° del Decreto D.M.M. N° 00143/92.

Art. 2°: Remitir a la Dirección de Personal a sus efectos. Cumplimentado, archivar.

C.P.N. Nicolás Daniel Almar
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación